

Ibagué Tolima, 28 de marzo de 2022

**RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N° 098, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION DE VALVULAS E HIDRANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL IBAL SA ESP OFICIAL”.**

Por medio de la presente el comité evaluador designado para este proceso, da respuesta a las observaciones presentadas, así:

**OBSERVACIÓN No. 1:** AF&C SOLUCIONES S.A.S 26 de marzo de 2022, a través de correo electrónico y cuya observación es la siguiente:

Respecto a la observación presentada por el proponente C&T SUMINISTROS S.A.S., no estamos en desacuerdo, puesto que esa adenda 2 si estaba por fuera de los términos establecidos por la entidad, sin embargo, me gustaría ACLARAR que, nosotros nos presentamos a entregar la propuesta en físico el día 16 de marzo a las 9:40 a.m. y la encargada de recibir la oferta NO la recibió, alegando que se adendaría, al preguntarle que al menos dejará la constancia de nuestra presentación, respondió que no íbamos a tener ningún inconveniente, es un claro caso de favorecimiento. Si en las oficinas del IBAL se manejan las respectivas cámaras, se puede comprobar que estuvimos en el lugar, fecha y hora mencionados anteriormente.

**RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:** Dentro del presente proceso no se ha buscado favorecer ningún oferente, por el contrario el IBAL, siempre ha procurado garantizar la pluralidad de oferentes, sin embargo y teniendo en cuenta que la entidad publico la adenda No. 02 de 2022, despues del cierre inicialmente establecido, procedimiento que iba en contravía de lo establecido en el manual de contratacion de la entidad, se tomo la decisión de dejar sin efecto la adenda No.02 de 2022.

Cordialmente.



**ALVARO FRANCISCO USECHE**  
Almacenista General



**ANDREA ORTIZ ARCOS**  
Profesional Universitario Grupo financiero



**GINNA VANESSA RINCON VELASQUEZ**  
Asesora Jurídica Extern